



San Andrés Isla, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0113-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Mayorlin Carolina Madera Sarmiento
Demandados: Nazareth Cristina Rodríguez Bustos y Hafith Isidro Rodríguez Bustos
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2020-00108-00

Dentro del proceso de la referencia se encuentra programada continuación de audiencia de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio establecida en el artículo 77 del CPTSS, para el día 16 de marzo de 2023, pese a ello, el 14 de febrero del año en curso se recibió por parte del apoderado judicial de la señora Nazareth Cristina Rodríguez Bustos, solicitud de aplazamiento al correo electrónico del juzgado, exponiendo que previo a esta diligencia ya tenía programada Audiencia de Tramite y Juzgamiento dentro del proceso identificado bajo radicado No. 0536031050012022001270, la cual fue fijada mediante auto interlocutorio No.0288 con fecha de 01 de junio de 2022, por lo cual anexa el auto referido, el despacho al considerar que el documento allegado es prueba sumaria que justifica la petición, accede a la solicitud, por tanto se reprogramará la referida audiencia.

En consecuencia, se reprograma la fecha para continuar audiencia de CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO para que se realice el día 21 de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las 8:30 a.m.

Adelántese lo correspondiente y líbrense las comunicaciones tanto a las partes, a fin de llevar a cabo esta diligencia a través del aplicativo LifeSize, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **266eb49a0b1e67475516a9e3c023f80813dcf292ba37376e7185e01057952226**

Documento generado en 24/02/2023 06:10:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>